

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2024/07618 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

Rendida por la Alcaldía la Cuenta General del Ayuntamiento de Quart de Poblet correspondiente al ejercicio 2023, formada por Intervención, y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 28 de mayo de 2024, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, se expone al público por un plazo de 15 días, durante el cual y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de acuerdo con el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

Quart de Poblet, a 29 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

